

## Comunicado de prensa

### **De acuerdo con lo dispuesto por la DIAN, los tiquetes de peaje ahora serán Documentos Electrónicos Equivalentes**

- A partir del 26 de septiembre, en los peajes de Chusacá y Chinauta, la Concesión Vía Sumapaz, está expidiendo el Documento Electrónico Equivalente (DEE), inicialmente como prueba y a partir del 1 de octubre, fecha en la que entra en vigencia la Resolución 000165 del 1 de noviembre de 2023, se expedirá de forma definitiva.
- El nuevo comprobante de pago contendrá un código QR que podrá ser escaneado por el usuario, quien será redireccionado a la página web de la DIAN para validar el pago correspondiente.

**Bogotá, 27 de septiembre de 2024.** Vía Sumapaz, Concesión encargada de operar, mantener y modernizar la vía Bogotá – Girardot, cumpliendo con lo establecido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN – en la resolución 000165 del 1 de noviembre de 2023, en la cual se desarrolla el sistema de facturación y se despliega información sobre los documentos equivalentes electrónicos, a partir del 26 de septiembre adapta el tiquete del cobro de peajes, al denominado Documento Electrónico Equivalente (DEE), inicialmente como prueba y a partir del 1 de octubre, fecha en la que entra en vigencia la Resolución, se expedirá de forma definitiva como soporte de pago a los usuarios que cancelen el valor de los peajes en efectivo.

El comprobante incluirá un código QR, que podrá ser escaneado por el usuario y que lo redireccionará a la página web de la DIAN, para validar el registro del pago correspondiente. Es importante indicar que el DEE reemplazará el tiquete del peaje y que, siendo equivalente a la factura electrónica, tendrá los mismos efectos tributarios.

Los usuarios que hagan uso del telepeaje, deberán solicitar la emisión del DEE directamente a los intermediadores autorizados por el Ministerio de Transporte, bajo la marca COLPASS.

Los cambios mencionados están alineados con las disposiciones del Gobierno Nacional para todos los peajes del país y no implicará ningún cobro adicional a quienes circulen por el corredor Bogotá – Girardot.

La Concesión Vía Sumapaz continúa con la ejecución del proyecto, que a la fecha cuenta con un avance del 60 %, cumpliendo así con el cronograma de obras definido con la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI-.